

X
I 83
40 722-
Guayaquil, Julio 12, 1983

Señor Ing. Com.
Alberto Sánchez Varas
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplíme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "ADAMAR S.A.", llevada a cabo en la ciudad de Guayaquil el día de hoy, resolvió elegirlo a Ud. GERENTE GENERAL de esta compañía por el período de tres años, con las siguientes facultades y atribuciones: a) Ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; b) Administrar con poder amplio, general y suficiente los establecimientos, empresas, instalaciones y negocios de la compañía, ejecutando a nombre de ella, toda clase de actos y contratos sin más limitaciones que las señaladas en los estatutos; c) Dictar el presupuesto de ingresos y gastos; d) Manejar los fondos de la sociedad bajo su responsabilidad, abrir y manejar cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con bancos, civiles o mercantiles, relacionados con el objeto social; e) Suscribir pagarés y letras de cambio y en general todo documento civil o mercantil que obligue a la compañía; f) Nombrar y despedir trabajadores, previa las formalidades de Ley; constituir mandatarios generales y especiales, previa la autorización de la Junta General, en el primer caso, dirigir las labores del personal; y dictar reglamentos; g) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas; h) Supervigilar la contabilidad, archivo y correspondencia de la sociedad y velar por una buena marcha de sus dependencias; i) Presentar un informe anual a la Junta General Ordinaria conjuntamente con los estados financieros y el proyecto de reparto de utilidades; y, las demás atribuciones que le confieran los estatutos sociales.

Esta designación ha sido hecha de conformidad con lo dispuesto en el Art. vigésimo cuarto de los estatutos sociales de "ADAMAR S.A.", el mismo que aparece codificado en la escritura de constitución de la compañía otorgada ante el notario doctor Jorge Jara Grau, el once de abril de mil novecientos ochenta y tres e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Julio de 1.983.

Atentamente,

Secretario Ad-Hoc
Secretario Ad-Hoc de la Primera
Junta General de Accionistas

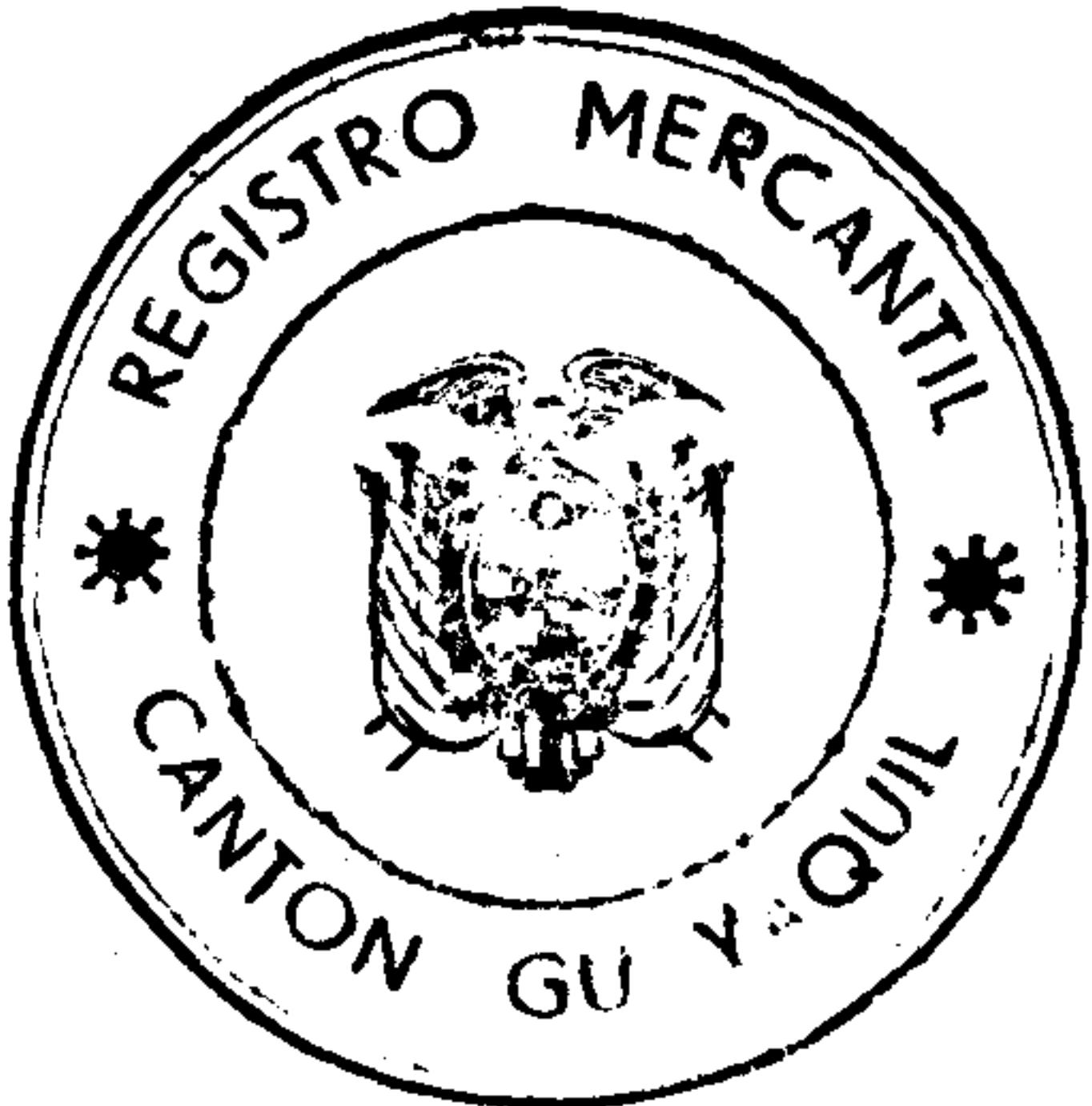
Acepto este nombramiento en Guayaquil, a los 12 días de Julio de 1983


Ing. Com. Alberto Sánchez Varas

C E R _

T I F I C O : Que con fecha de hoy, queda inscrito este Embargamiento de fojas
21.398 a 21.399, número 5.153 del Registro Mercantil y anotado bajo el número
9.489 del Reportorio .-Guayaquil, Julio quince de mil novecientos ochenta y
tres.-El Registrador Mercantil .-

I



Hector Alcivar Andrade
AB. HECTOR MIGUEL ALCOVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.